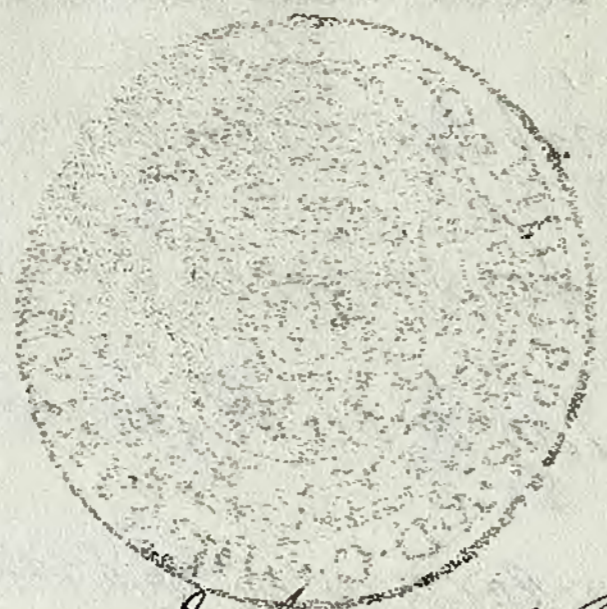


CELESTE MARAVEDIS.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

Todo por esta ciudad = Acordo se le den y paguen adho Pedro
Baranda Los dichos mil y cien reales de dho Productos de
Casas de agua y para ello se despache Libranza enfor
ma tomada tal Varon por la contaduría =

En este estado entre en este Ayuntamiento Señor Don
Juan Antonio Muñoz fernandez Linares =
Caldes de Fuentes En este Ayuntamiento se han visto las fianças
al amo =

Dadas por fran. Lery Alcalde que asi lo electo por esta
ciudad del Lugar de Fuente Alamo de esta jurisdiccion
Con la y informacion de dho. hecha asi continuan
cion que fue otorgada en sus del Corriente por dho.
Juan Garcia Alamo uno de los presentes es^{nos} y en
terdad a esta ciudad, las tubo por quantos as y Partidos
y como tal se le de el despacho Conueniente al dho
fran. Lery para que pase a Exerzer el dho. su cargo
y el señor Don Lomey Claudio Joseph de Suenas
Dixo que en atencion a no haber heho nombram.
el qual Nota en dho. fran. Lery no aprueba la mención
nada fianças con protesto que haze que qualquiera
quibxante que aya no sea de su Cuento =

Del señor Don fran. Javier Garcia Linares D^{no}

C. L.

